



RAWSON, 22 MAY 2017

VISTO:

El Expediente N° 1680- ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto la Dirección de Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la provincia del Chubut, solicita declarar de Interés Educativo el Proyecto "Fiscalía Abierta", el cual se lleva a cabo durante el Ciclo Lectivo 2017;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 13, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avala del presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

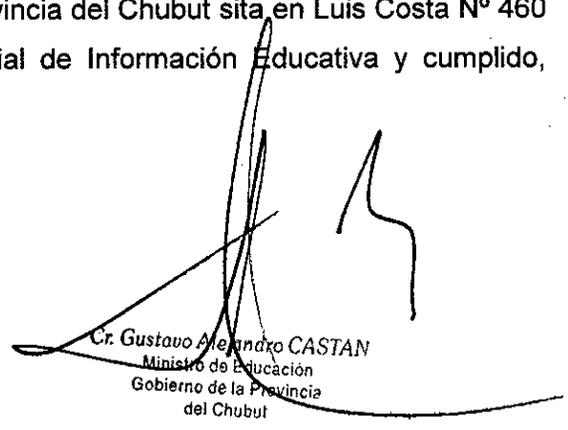
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo el Proyecto "Fiscalía Abierta", organizado por la Dirección de Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la provincia del Chubut, el cual se lleva a cabo durante el Ciclo Lectivo 2017.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Dirección de Capacitación del Ministerio Público Fiscal de la provincia del Chubut sita en Luis Costa N° 460 ciudad de Rawson CP (9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Bto. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN ME N° 254